



Aviso de Revisión y Petición de Comentarios del Público

Asunto: Proyecto de limpieza de suelo contaminado en 526 Anacapa Street, Santa Bárbara

El Sr. Louis Sánchez, como propietario, y PW Environmental, como empresa encargada de la realización del proyecto, proponen excavar y retirar suelo contaminado del número 526 de Anacapa Street, en Santa Bárbara. Con ese fin, PW Environmental ha solicitado un permiso al Santa Barbara County Air Pollution Control District (APCD por sus siglas en inglés). Antes de que nuestra agencia expida este permiso, la ley estatal exige que se lo notifiquemos a usted, por ser el padre/madre o tutor de un/a estudiante que asiste a La Cuesta Continuation High School o porque reside o tiene un negocio a 1000 pies de distancia de dicho sitio.

Este proyecto implica la remoción, carga y traslado del suelo contaminado de 526 Anacapa Street, en Santa Bárbara. Alrededor de 45 yardas cúbicas de suelo afectado por una fuga en un tanque de almacenamiento subterráneo serán retiradas del sitio del proyecto. El material excavado se cargará en camiones para transportarse a un centro de tratamiento y desecho de residuos aprobada por el Estado. Se prevé que el proyecto dé comienzo en diciembre de 2008. Las actividades de excavación y remoción durarán aproximadamente tres días.

El APCD ha impuesto condiciones al permiso para este proyecto, que reducirán al mínimo la liberación de emisiones a la atmósfera durante la excavación, manipulación y transportación del material contaminado. El polvo y las emisiones de contaminantes causantes de niebla tóxica serán monitoreados y minimizados mediante el uso de rociadores de agua, supresores de vapores, cubrimiento y remoción directa de los suelos excavados a otro lugar. Los acopios de suelo se cubrirán con hojas continuas de plástico para trabajo pesado y se rociarán con supresor de vapores para reducir olores, partículas y emisiones causantes de niebla tóxica. El suelo contaminado se retirará del sitio a un centro de tratamiento y eliminación de desechos aprobado por el Estado.

Por medio de este aviso, le brindamos la oportunidad de revisar y comentar esta medida de otorgamiento del permiso propuesto. Además, antes de expedir el permiso final, nuestras respuestas escritas a cualquier comentario recibido durante el periodo designado para tal fin, quedarán integradas al expediente administrativo del permiso.

Una copia del borrador del documento del Permiso de Operación (PTO 12918), preparado para este proyecto, puede examinarse en los siguientes lugares: oficinas del APCD, (260 North San Antonio Rd, Suite A, Santa Bárbara); y en el sitio web del APCD en www.sbcapcd.org/notices.htm (haga clic en el aviso correspondiente).

Sírvase proporcionarnos cualquier comentario dentro de los 30 días siguientes al recibo de este aviso, a la dirección indicada al calce (Atención: Ben Ellenberger, 961-8879).

Atentamente,

Brian Shafritz
Supervisor de Ingeniería